



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA WIFRANGER S.A.

En la ciudad de Huaquillas, provincia de El Oro, a los 23 días del mes de Marzo del 2016, siendo las 09:00 am, en la oficina de la institución, ubicada en las calles Av. La Zaruma s/n y Asaad Bucaram, se reúnen previa convocatoria, los accionistas de la compañía de carga pesada WIFRANGER S.A. Actúa como secretario el Gerente el señor Willan Patricio Córdova Feria y presidenta la señora Elida Irene Córdova Feria.

La Junta General Ordinaria se lleva a efecto con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Presentación de Informes
3. Análisis y Aprobación de Balances Financieros del año 2015
4. Clausura

La convocatoria se realizó a los accionistas y comisario conforme lo que dispone la Ley de Compañías en sus artículos 119 y 236 respectivamente y por correo electrónico de acuerdo lo previsto en el reglamento.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Cabe mencionar la asistencia de los señores socios accionistas: Córdova Feria Elida Irene con número de acciones cuatrocientas uno (401), Córdova Feria Willan Patricio con número de acciones doscientas (200), y Córdova Feria Germania Yesenia con número de acciones ciento noventa y nueve (199); en constancia que existe el Quórum requerido, y con la presencia de la Comisaria Principal Ing. Arelys Ordoñez Guerrero, se continúa con el siguiente punto.

2.- PRESENTACIÓN DE INFORMES.

Se procede a dar lectura del informe del Sr. Willan Córdova Feria de fecha 01 de febrero del 2016, donde indica *"De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias me permito someter a su consideración el informe correspondiente al año 2015, el cual comprende, además de los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2015, las gestiones y actividades realizadas en el año en mención;*

El orden del presente informe es el siguiente:

1. Resultados de la Compañía.
2. Obligaciones Cumplidas.
3. Tramites en Gestión.
4. Proyecciones para el próximo año.
5. Certificaciones
6. Agradecimientos.



1. **Resultados De La Compañía:** La compañía en el año 2015 no registra ingresos porque no se han generado actividades por cuanto no se obtiene aun el permiso de operación para laborar legalmente como empresa de transporte, lo que si genera es un gasto por Patente Municipal, que tuvo que ser cubierto con un préstamo de un socio. En lo que corresponde a los Balances Financieros, se refleja el capital aportado que es de \$ 800.00 y una pérdida de 14.80.
 2. **Obligaciones Cumplidas:** Como parte de mis responsabilidades es velar por la administración de la compañía es así que se han venido cumpliendo las obligaciones laborales y tributarias en las fechas establecidas por los organismos de control, manteniendo a nuestra compañía en lo que corresponde a declaraciones de impuestos, presentaciones anexos, presentación de balances, informes laborales al día. De manera especial informo que se realizó las gestiones en el SRI para que nos exoneren el Anticipo del Impuesto a la Renta presentando 2 Oficios uno en Agosto y Otro en Octubre, los cuales fueron contestados satisfactoriamente.
 3. **Tramites En Gestión:** Estamos coordinando con las directivas la obtención del permiso de operación, que estaría pendiente hasta contar con una unidad para comenzar a gestionar dicho permiso.
 4. **Proyecciones Para El Próximo Año:** La compañía se proyecta para el año en curso obtener el permiso de operación, generar ingresos, implementando nuevas publicidades con nuestros servicios, y hacerse conocer nacionalmente como una las mejores compañías de transportes, esto lo lograremos con el apoyo de todos las socios.
 5. **Certificaciones:** Los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la compañía. Los Estados financieros cumplen satisfactoriamente las normas básicas y técnicas sobre la presentación y revelación de todas las hechas económicas.
- De otro lado, la Administración declara que la compañía ha cumplido lo que establece, la Ley de Compañías, Código de Trabajo, Ley de Régimen Tributario Interno y con las normas, resoluciones y reglamentos que existen para el efecto.
6. **Agradecimientos:** Agradezco a los señores Accionistas, a los demás Miembros de nuestra Junta Directiva por su importante labor y compromiso siempre orientado a los resultados, de una manera positiva y exigente, lo que ha sido fundamental para el desarrollo de nuestras actividades y para el logro de los resultados obtenidos"

Adicionalmente se procede a dar lectura el informe de la Comisaria Ing. Arelys Ordoñez Guerrero que expresa:



"En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de Compañía Wifranger S.A, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros: *La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.*

Responsabilidad de la Comisaria Principal: *Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.*

Para este propósito, he obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros contables y documentación sustentatoria que considere necesario. Adicionalmente he revisado el estado de situación financiera de la compañía WIFRANGER S.A. al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, los actas de Juntas de Accionistas.

Con base en lo anterior, me permita opinar lo siguiente:

- *Que tomando en consideración la situación financiera de la compañía, las políticas y criterios contables y de información empleados, son los adecuados y suficientes.*
- *Como consecuencia de lo anterior, la información que me fue proporcionada por la administración refleja en forma veraz y suficiente la situación financiera de resultados de la compañía"*

La Presidenta mociona que se apruebe los Informes del Gerente y Comisaria leídos anteriormente, No habiendo alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, proceden a votar y con 3 votos de los accionistas presentes, queda aprobada la moción en forma unánime.

3.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES FINANCIEROS DEL AÑO 2015.

El Gerente presenta los balances financieros del año 2015, en lo que corresponde al Estado de Situación Financiera, detalla las cuentas que intervienen:

- Activo: Efectivo y equivalente al Efectivo por un valor de \$ 800.00;
- Pasivo: Impuesto A La Renta Por Pagar Del Ejercicio \$ 4.80 y préstamos de la accionista por pagar \$ 10.00



- Patrimonio: Capital \$ 800.00 y Pérdida del Periodo \$ 14.80.

En el Estado de Resultado Integral indica que no constan ingresos por cuanto no se ha laborado por falta de permiso de operación y solo consta el gasto del pago del Impuesto de Patente Municipal y el Impuesto a la Renta del periodo, generando una pérdida de \$ 14.80.

En el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, constan los movimientos del efectivo durante el año 2015, sin contar con variación alguna en el efectivo, solo el incremento de pasivo.

En el Estado de Cambio de Patrimonio, existe una disminución por la pérdida surgida en el año 2015.

La Presidenta mociona que se apruebe los Balances Financieros del año 2015 que se puso a consideración. No habiendo observaciones proceden a votar y con 3 votos de los accionistas presentes, queda aprobada la moción en forma unánime.

Luego de las mociones de los Accionistas de la Compañía Wifranger S.A. RESUELVEN POR UNANIMIDAD: Aprobar los Informes del Gerente y Comisario y Aprobar los Balances Financieros del año 2015.

Así mismo se deja constancia que el Comisario no participo con su voto en ninguna de las mociones, considerando lo que establece el Art 243 de la Ley de Compañías

5.- Clausura

La Presidenta agradece a los concurrentes y concluye la Junta siendo las 10:30 am, firmando para constancia la presente acta Junto con el Gerente General que certifica,


Sra. Irene Córdova Fera
PRESIDENTA


Sr. Wilian Córdova Fera
GERENTE GENERAL
SECRETARIO